



Jueves 20 de enero, 2005. San José, Costa Rica.

PORTADA	NACIONALES	OVACION	SOCIEDAD	USTED OPINA	ANTERIORES
ÚLTIMA HORA NACIONALES SUCESOS OPINIÓN SOCIEDAD OVACION EL NORTE INTERNACIONALES SERVICIOS GALERÍA PURA VIDA ESCRIBANOS	EL NORTE			ENVIAR NOTICIA A UN AMIGO	Ver otras ediciones
	Ir a -> <input type="text" value="Condicionan viabilidad ambiental"/>				BUSCAR <input type="text"/> <input type="button" value="IR"/>

Condicionan viabilidad ambiental

Viviam MEDINA, corresponsal
redaccion@aldia.co.cr

Ciudad Quesada. - La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) solicitó a la empresa Industrias Infinito un anexo con información adicional sobre el proyecto minero Crucitas, en Cutris de San Carlos.



El gerente general de Industrias Infinito, Jesús Carvajal, se mostró optimista ante la petición de SETENA de entregar un anexo con información adicional, sobre el proyecto Crucitas.
 Archivo/Grupo NaciónAl Día

La solicitud, dada a conocer a la compañía, mediante la resolución número 119-2005, forma parte del proceso de revisión del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, que se encuentra en estudio de la SETENA desde marzo del 2002.

La resolución de 28 páginas plantea 100 preguntas, sobre 40 aspectos, divididos de la siguiente forma: 14 consultas son de carácter geológico, 8 biológicos, igual numero son de tipo forestal y 10 en el campo social.

Según supo este medio, los restantes elementos que incluirá el anexo, que deberá entregarse en un plazo de seis meses, forman parte de las consultas que la población realizó en la audiencia pública del pasado 31 de julio, en Coopevega de Cutris.

Jesús Carvajal, gerente general de la empresa, afirmó que la petición de la SETENA los llena de optimismo, en momentos en que se presumía que el voto de la Sala IV, pondría fin al proyecto para construir una mina de oro en la marginada comunidad de Crucitas.

"El proyecto tiene posibilidades de viabilidad ambiental en la medida en que se contesten las 100 cien preguntas satisfactoriamente, ya que sino habría dado una resolución negativa de una vez", opinó Carvajal.

Sobre el voto de la Sala IV, el gerente indicó que todavía no han sido notificados; sin embargo, agregó que cuando reciban el fallo, darían respuesta en forma inmediata desde el punto de vista jurídico, aunque por el momento -informó- se enfocarán en la solicitud de anexo de SETENA.

| [PORTADA](#) | [NACIONALES](#) | [SUCESOS](#) | [OPINIÓN](#) | [SOCIEDAD](#) | [OVACION](#) | [EL NORTE](#) |
 | [INTERNACIONALES](#) | [SERVICIOS](#) | [USTED OPINA](#) | [PURA VIDA](#) | [ESCRIBANOS](#) |

© 2005. Periódico Al Día. El contenido de aldia.co.cr no puede ser reproducido, transmitido ni distribuido total o parcialmente sin la autorización previa y por escrito del Periódico Al Día. Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a webmaster@aldia.co.cr

ESPECIALES

Ticogol

HOROSCOPO 2005

Campeonato Nacional
2004-2005

Pura Vida

PROMOCIONES



webmaster@aldia.co.cr

